



RESOLUCIÓN DE 20 DE OCTUBRE DE 2020 POR LA QUE SE AMPLÍA EL PLAZO PARA LA CONVOCATORIA ATRACCIÓN DE TALENTO. INVESTIGADORES CON ALTO POTENCIAL (IV.2) CONVOCATORIA 2020, CORRESPONDIENTE AL VI PLAN PROPIO DE INVESTIGACIÓN Y TRANSFERENCIA DE LA UNIVERSIDAD DE SEVILLA (ANUALIDAD 2020).

De conformidad con lo establecido en VI Plan Propio de Investigación y Transferencia de la Universidad de Sevilla de 2019 se procede a abrir el plazo de presentación de solicitudes para participar en la convocatoria IV.2 – Convocatoria 2020, Atracción de Talento. Investigadores con Alto Potencial, quedó establecido dicho plazo desde el 27 de julio hasta el día 20 de octubre de 2020, **siendo por la presente resolución, ampliado hasta el próximo 30 de octubre de 2020.**

Se hace constar que, deberán seguir las instrucciones de presentación vía telemática que están insertadas en la ficha de la convocatoria, siendo el resumen que genera la aplicación del VI Plan Propio de Investigación y Transferencia (Gestor de Solicitudes), el único documento a presentar en papel y firmado, en cualquier Registro oficial (telemático o físico, bajo cita previa), dentro del plazo establecido.

Sevilla, 20 de octubre de 2020

EL VICERRECTOR DE INVESTIGACIÓN,

Fdo.: Julián Martínez Fernández

Código Seguro De Verificación	T6/5gI7cWX3RypIP6wOQ9g==	Fecha	20/10/2020
Firmado Por	JULIAN MARTINEZ FERNANDEZ		
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/T6/5gI7cWX3RypIP6wOQ9g==	Página	1/1

